

LA OPINIÓN DE ASTURIAS

PRECIO DE LA SUSCRICIÓN

AÑO I

En OVIEDO: 3,50 pesetas al trimestre.—En los demás puntos de España: 4,50 pesetas al trimestre.—En Cuba y Puerto-Rico, 30 pesetas al año.—En Filipinas, 40 pesetas al año.—En las naciones extranjeras, 42 pesetas al año.—El pago es adelantado.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS,

EXCEPTO EN EL SIGUIENTE A DIA FESTIVO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de San Francisco, número 21, principal.

Teléfono número 122.

NÚM 153.

La Opinión de Asturias.

OVIEDO

Miércoles, 9 de Agosto de 1893

LO DEL NUEVO PARTIDO

DE LA IZQUIERDA FUSIONISTA

Hemos publicado en nuestro número del jueves un artículo indicando la aurora de un nuevo partido de izquierda fusionista, desarrollado en son de lucha en las entrañas mismas del partido gobernante.

A ese artículo nos remitimos en todas sus partes y contestando a *El Liberal* y a *La Izquierda Dinástica*, periódico este último que mantiene muy buenas relaciones con el señor Monteros Ríos, diremos que este importante hombre público será el representante y el caudillo, con el señor Puigerver, y quizás con el señor Canalejas, de la nueva organización democrática del partido fusionista.

Significará el nuevo partido algo más que la conjura del Sr. Martos; conjura que al fin encarnaba una disidencia heterogénea; algo así como el partido de izquierda dinástica que acudilló el Duque de la Torre y presidió en el Gobierno el Sr. Posada Herrera; pero con la diferencia de que el nuevo partido no se presentará como teoría constituyente, sino como bandera política constituida; ni como tercer partido, sino como el genuino partido liberal que debe turnar con el partido conservador.

No podemos satisfacer en absoluto la curiosidad del apreciable periódico *La Izquierda Dinástica*, órgano del Sr. Monteros Ríos; pero sí le diremos que escribimos nuestro artículo inspirándonos en la realidad de la vida política y en la lógica de los hechos, y que dimos desarrollo con datos y fundamentos de derecho a una noticia que tiene alto y autorizado origen.

Una cosa hemos de decir. Nosotros no ponemos ni quitamos rey en el asunto, pero comprendemos la fuerza incontrastable del argumento político que sirve de fundamento al nuevo partido.

En efecto: dada la intervención del Sr. Castelar en el desarrollo del partido liberal; dada la obra del partido liberal, de haber impulsado

y votado las leyes democráticas, del Jurado y del sufragio universal, es evidente, en el terreno de los hechos, que el partido liberal debe ser un partido democrático, dirigido por el hombre que más genuinamente represente la democracia monárquica y de mayores prestigios políticos.

(La Unión Católica).

Pequeñeces.

La verdad es que los asturianos no recibimos más que favores del Gobierno paternal que nos rige.

¿Cómo le pagaremos sus grandes servicios?

No pueden pagarse con nada.

El pobrecito no desperdicia ocasión para demostrarnos lo mucho que nos quiere.

¿Qué habremos hecho nosotros para que así nos manifieste su cariño?

¡No tanto, no tanto amor!

Es demasiado.

No hablemos de los arbitrios.

Este rasgo de generosidad del señor Gamazo, impidiendo que paguemos un impuesto sobre el vino que consumimos, nos tiene muy obligados.

Un Ministro de Hacienda que nos dice: "No, señores, no se molesten ustedes, por Dios. Tienen mucho gusto en pagar ese arbitrio; pero yo no quiero que se molesten. No, no se molesten."

¿Cómo corresponder a esta muestra de afecto?

No hace más un padre por un hijo.

¡Oh!

Nos confunde tanta magnanimidad.

¿Y el general López Domínguez?

¿Qué nos dicen ustedes de nuestro bravo Ministro de la Guerra?

Es una excelente persona que recibe a todo el mundo con una amabilidad esquisita.

Y luego francote y liberal... hasta la pared de enfrente.

Es capaz de dar la sangre de sus venas.

Si no se interpone Gamazo.

Porque Gamazo es el *bu* del General López Domínguez.

Le tiene más miedo que a la espoleta de una granada.

Si no fuese por D. Germán, a estas horas estarían nuestros armeros haciendo fusiles Mausser.

Pero ¡no quiere Gamazo!

Y porque Gamazo no quiere, no trabajan los armeros ovetenses.

¡Vamos!

Otra prueba de cariño de nuestro gran triguero.

Lo que él dirá a los armeros:—

"Pero, señores, eso de trabajar es muy molesto. Aquí me tienen ustedes a mí que cómo sin trabajar. No se molesten, por Dios. No, no se molesten."

A un hombre así, de tan buen corazón, ¿qué le hacen ustedes?

Agradecerle sus favores, ó matarlo.

No hay medio.

INTERMEDIO LITERARIO

EL NEGRO DOMINGO

Cuento para los niños

DIREJOS DE CILLA

Hace algunos años vivía en la ciudad de la Coruña un negracho viejo y alto, de cara aplastada, grandes ojos angustiados y tristes que tenían la particularidad de mirar siempre con recelo y con esa dulce expresión de humildad propia del mendigo. Había sido esclavo y puede decirse seguía siéndolo; tan solo había variado de esclavitud y huyendo del látigo del capataz al llegar a la Península se hallaba condenado a vivir en la mísera condición de proletario; condición que determina la esclavitud de los blancos.

Vagaba por el Cantón ó el Parrote, algunas veces se le veía por la playa del Orzán; pero todas las mañanas armado de un saco y un alambre grueso y torcido a manera de gancho, se dedicaba a re-



buscar, a trapear por las calles; pedía limosna tratando a todo el mundo de excelencia ó de señoría y así sacaba para

el aguardiente, al que era aficionado y que le producía á veces embriaguez, y recogía también algunas sobras de comida: su existencia de parásito de la ciudad se había hecho popular y temible.

Llevaba botas viejas y pantalones casi siempre claros, raídos y sucios y un enorme levitón verde botella con botones de todas clases y un sombrero de copa singularmente característico, vetusto, negro, espeluznado, grasiendo como él.

Semejante viejo, especie de monstruo que ya no tuviese garra ni dientes, ó que por aparecer tan solo á ciertas horas en la ciudad, á la hora crepuscular, cuando los niños van á acostarse, causaba á veces sorpresas de demonio ó de duende: era sin saberlo, un fantasma público: ejercía la magistratura extraña de servir de amenaza; viviente motivo de leyendas fundadas en la tradicional idea de una educación cuyo principio moralizador es el bien.

Deseonocía el pobrete su importancia, la significación de su saco y de su gancho. ¿Cómo había de pensar que éste era como el tridente de Satanás, el teneor con que el diablo pincha en el inmenso plato del mundo para regalarse con sabrosos pecadoreillos? ¿Cómo había de figurarse que su saco, no de trapos, y huesos y papeles, sino de chiquillos y chiquillas bien repleto iba á vaciarse todos los días al Infierno?



Y sin embargo la gente menuda y pecadora, el diminuto pueblo de niños que vivía en la ciudad, todas las caritas risueñas ó lloronas, todos los corazones inquietos, todos los niños traviesos, todas las niñas rebeldes lo sabían: el negro Domingo podía aparecer cuando menos se le esperara y enganchando por las enaguillas ó braguillas á los muñecos desobedientes ó traviesos, al saco y de allí al asadero del diablo. Por supuesto que no faltaba quien añadiese que todas las noches *negro Domingo* y el mismísimo señor Lucifer se daban cena suculenta de muslos tiernos, bracitos delicados y sobre todo chiquillos rellenos de mentiras: estos, estos eran los que más les gustaban.

Solía encontrar á veces Domingo en su desvariada marcha algunos pequeñuelos que al verle lanzaban un grito de terror y huían. Otros chiquillos que sin duda por acreditarse de malos más que el mis-

mo diablo, acometíanle por la espalda, á tirarle de los faldones del levitón, escapaban al ser sentidos y gritando luego á lo lejos:

—¡Preto do diablo! ¡preto do diablo!

Chiquitines había que al verle palidecían y ocultaban sus caritas asustadas; otros no menos miedosos le miraban y sacando un palmo de lengua le hacían un gesto



de odio, por manera que el negro solo provocaba miedo y aversión.

Sin que Domingo llegara á conocer verdaderamente en toda la extensión la calumnia y todo lo que acerca de él se decía llegó á sentirse profundamente despreciado y á profesar una invencible antipatía á todos los muchachos.

Figuraos que cierto día un chiquitín que se hallaba en unas rocas del Orzán, buscando caracalillos vióse de pronto con que la mar había cercado el peñote; subía por allí la marea, blanda, suavemente, el fuerte oleaje dábbase más allá, mas el niño creyóse perdido, comenzó á llorar desesperadamente: y Domingo al verle quitóse los zapatos, se arrolló á media pierna los pantalones y metiéndose en el agua se encaminó á coger en brazos al pequeñuelo. Pues bien, entónces el niño al verle sintió mayor terror aún; mayor espanto le producía aquel salvador que el peligro de que iban á salvarle y cuando se vió en los brazos del negro, gritó furioso, tiróle desesperadamente de los crespos cabellos, le pateó y mordió y cuando el viejo negro



hubo de soltarle en la playa, el chiquitín

huyó desparado, no de la mar, sino del negrazo, del terrible negrazo.

¡Cuánta melancolía! ¡qué pena tan profunda causaba este recuerdo en el corazón del pobre negro!

Ahora bien, una mañana ocurrió una cosa inesperada, sorprendente, una maravilla, un portentoso suceso. Desde un mirador del cual, algunos días, una mano de mujer le había arrojado á la calle algunas monedas, vió el viejo que una niña, de poblada cabellera rubia, carita confiada y risueña, le envió con su mano chiquita y ligera como una mariposa y recogiendo de los labios algo con los apiñados dedos, un beso, un beso que llegó á él que le sintió, que le produjo estremecimiento, sacudida de placer inefable, risa cómica, lloro trágico; aquel ademán fué como la salutación del cielo que le conmutaba, mejor dicho le indultaba de una pena: la de sufrir el odio de los niños.

¡Qué alegría tuvo Domingo cuando á los pocos días vió cerca de sí á la pequeña!



Acercóse á él confiada y contenta; la niña contempló sonriente la escena, escena que se repitió muchos días.

La niña recordaba á un viejo negro criado que en la Habana, hacía pocos meses, había sido su niño; y Domingo, Domingo también recordaba á niña Charito, á otra niña hija de sus amos del Cafetal.

Amita Charito había sido un consuelo en su esclavitud y aquella otra era su consuelo en la mendicidad. ¡Ángeles de Dios! Tiempo después los niños que le habían visto jugar con la pequeña, le perdieron el miedo. Había sido para Domingo una redentora aquella linda niña. Pero cuando ésta salió de la ciudad, el negro siguió la costumbre de ir todas las mañanas á la misma hora y pasar dos ó tres sentados frente al mirador, pensando en su amiga ausente.

¡Oh, era terrible el negrazo Domingo, colega del diablo!

José Zahonero.

5 de Agosto 1893.
(Prohíbase la reproducción.)

Sección provincial.

CARTA DE LENA

A Toribión de la Vega.

Lena, 7 de Agosto de 1893.

Querido Toribión: Aunque no me conozcas por la letra de esta carta, me conoces personalmente y aun te acordarás de aquellos tiempos en que jugábamos al salto y de la cuestión que tuvimos un día en que tú hacías de puente. ¡Qué tiempos aquellos, Toribión del alma!

Después diste el salto mortal, fuiste al servicio y volviste hecho un andaluz del propio corazón de Andalucía. Ya no dices

chevar, ni chano, sino zindereziz y zincertizmo, creyéndote un sabio ó un Cánovas e la tierra e Marla Zantizima. Me gustan los andaluces de Occidente y ¡si vieras qué bien te pega el tonillo malagueño! Como á un santo dos pistolas.

Dejemos esto, amigo Toribión, y vamos á tus correspondencias que son de oro. No pienso ocuparme de las que diriges á La Victoria de la Cruz contra los concejones que son tu perpetua pesadilla, sino de lo que dices en tu última acerca de la comisión que fué á Madrid para gestionar en favor de este Juzgado de primera instancia amenazado de ser suprimido. Crees que siempre tratas con quintos y aquí no lo somos, ni tu voz de mando tiene otra autoridad para nosotros que la de cualquier pistolo.

Es verdad que fué á Madrid una comisión, á ver al Ministro y de ella forman parte dos liberales D. Juan Aza, tu pariente y D. Manuel Acebal y el respetable conservador D. Aquilino Cárcaba. ¿Y á tí qué te importa? Cuando se trata de los intereses del concejo, no debe haber partidos políticos; debemos ser todos unos y en esto damos una prueba de cultura que no está al alcance de tu inteligencia que usa *sindéresis* bastardilla.

No estás en lo cierto al asegurar que el Excmo. Sr. D. Alejandro Pidal no era gustoso de que fuese con los liberales un conservador. Oiste campanas y no sabes donde y en esto estás tan mal como en todo.

Déjate, pues, de meterte en donde nadie te llama, porque mira, chico, te repito que no somos quintos.

Te desea mejor pluma para no decir disparates tu paisano (no andaluz, sino de Lena.)

Frasquito del Chano.

Han sido nombrados, por virtud de concurso único, Maestros:

De la Escuela incompleta de niños de Casorbida (Lena), con 300 pesetas, don Antonio Fernández Iglesia, con título superior, y propietario de la de igual clase de Lugás.

De la de San Martín de Ondes (Miranda), con 250 pesetas, D. Francisco Fernández y González, con título elemental y servicios interinos.

De la de Páramo (Teberga), con 250 pesetas, D. Vicente Menéndez y Suárez, con título elemental y servicios interinos.

Hallándose terminado el repartimiento de la contribución territorial de los Ayuntamientos de Pesoz y San Tirso de Abres, se expondrán al público en la respectiva Secretaría, por término de ocho días á contar desde la publicación del anuncio en el *Boletín Oficial*, con objeto de que los interesados puedan formular en dicho plazo las reclamaciones que estimen oportunas.

Subastas del arriendo de los derechos de consumos que han de verificarse los días y en los Ayuntamientos que á continuación se expresan:

En el del Franco el día 14 del corriente divididos en dos grupos, de carnes uno y de líquidos el segundo.

En el de Parres el día 17 por segunda vez, por tres años, bajo el tipo de 27.750 pesetas cada uno.

La Alcaldía de Tineo anuncia que en poder de D. Francisco Berdano, vecino de Zarracin se halla depositada una yegua extraviada cuyas señas son: alzada 1,26 metros, color negro pecaño, edad quince años, tiene un esparabán en cada pie y pelo blanco en el costillar; y en poder de D. Vicente Fernández, vecino de Ponte un potro de 1,40 metros de alzada, color castaño claro, dos años de edad y tiene una sobrecaña en el pie izquierdo, una es-

trella en la frente y pelos blancos en la cola.

Los que se crean con derecho á estos animales pueden pasar á recogerlos al punto donde se encuentran, previo el pago de los gastos que hayan causado.

Copiamos de Las Riberas del Eo:

Se nos asegura que el presbítero don Pedro Penzol Labandera, hijo de Castro-pol, ordenado de sacerdote hará un año, próximamente y que ejerció cargos de importancia en la judicatura de la isla de Cuba por espacio de diez años, será el Provisor que lleve á Oasma el Sr. Guisasaola, Obispo electo de aquella diócesis. Lo celebráramos.

Se hace saber á D. Jesús Casielles, que debe remitir los títulos de propiedad de dos fincas que se le ocupan con la carretera de Pravia á Grullas.

Se ha remitido á informa del Sr. Ingeniero Jefe de Obras públicas la instancia de D. Francisco Antonio García, vecino de Ferreros (Ribera de Arriba), que solicita autorización para aprovechar cien litros de agua del río Nalón para fertilizar la finca que posee en términos del pueblo de Soto, denominada "Llera del Molino."

Ha sido nombrado comisado de apremio, D. José Arcediano, contra el Ayuntamiento de Siero, por débitos de atenciones de primera enseñanza.

Al Sr. Ingeniero Jefe de Obras públicas, se le remitió para su informe, el proyecto de prolongación de un muro en el arenal de San Lorenzo de Gijón, solicitado por el Ayuntamiento de dicha villa.

Por la Ordenación de Pagos por obligaciones de Obras públicas se han expedido dos libramientos á favor de este señor Delegado de Hacienda para atenciones de aquel ramo.

El mismo Centro remite aprobado el expediente de expropiación de fincas ocupadas con la carretera de Boñar á Campo de Caso, cuyo importe de 8.551 pesetas se libró á justificar contra la Tesorería de esta provincia.

También ha remitido el de la carretera de Pola de Allande á la de Ponferrada á la Espina por importe de 7.896,79 pesetas, que asimismo giró á justificar contra esta Tesorería.

La Alcaldía de Colunga envió á informe de la Jefatura de Obras de esta provincia una instancia suscrita por varios vecinos de aquella villa, solicitando se corten los eucaliptos existentes al lado de sus fincas en la carretera de Lastres á Colunga, sustituyéndolos por otros que no les causen perjuicios.

Durante estos dos últimos días, llegaron á Gijón, por el ferrocarril del Norte, 1248 viajeros, y salieron 306. Quedan, pues, en Gijón, 942.

Se han recibido en las oficinas de la Excmo. Diputación los balances de las operaciones de contabilidad, verificadas en los Ayuntamientos de Onís y Villanueva de Oscos, durante el mes de Julio último.

También se recibió en dichas oficinas el expediente promovido por la esposa de Fructuoso García Menéndez, vecina de Cenero en Gijón, que solicita se admita á éste en el Hospital provincial como demente.

El Gobernador civil remitió á la Comisión provincial para mejor informar el expediente y recurso de alzada promovidos por D. Dionisio Cuesta Olay, contra un cerramiento verificado por el Párroco de Noreña, certificación de la sesión de aquel Ayuntamiento relativa al cerramiento citado.

Igualmente remitió á dicha Corporación con los antecedentes el recurso de alzada que promueven D.^{as} Angela Conde y D. Celestino Cañal, contra el acuerdo del Ayuntamiento de Siero que autorizó á D. Aquilino Rodríguez y Nachón, la reedificación de una casa de su propiedad en la calle del Agua de aquella villa.

En la Estación telegráfica de Madrid se hallan detenidos los siguientes despachos:

Uno de Gijón, para Leonor Romero, Jesús Valle, 1.

Otro de Avilés, para Benito Carreño Martínez, Alcalá, 3, pral.

Y otro de Cangas de Tineo, para Pedro Rodríguez, Isabel la Católica.

El día 31 de Julio ha contraído matrimonio el Médico titular de Taramundi, D. José A. López, con la bella señorita Filomena Cotarelo y Cotarelo.

Deseamos á los novios una eterna luna de miel.

Copiamos de El Diario de Avilés:

Homicidio de Trasona.

En Santa Cruz de Abajo, del concejo de Corvera, ocurrió en la tarde del sábado último una desgracia.

Varios vecinos de Cancienes, entre los que iba José García (a) el Ferrón de Llaranes, con sus hijos Ramón y Dionisia, acompañados de Juan Pérez, Manuel y Estéban Suárez, se dirigían á Trasona donde se iba á celebrar una boda entre Estéban Suárez, vecino de la Peluca, Mollada, y Paulina Alvarez, vecino de Santa Cruz.

El Sr. Cura propio de Trasona casó á los novios con gran solemnidad, dirigiéndose después la comitiva á casa de la contrayente, donde les esperaba una abundante comida.

Debajo de la panera de D. José Muñiz se preparó la mesa, donde tomaron asiento hasta veinte comensales.

Bien comidos y bebidos, y como á las tres y media de la tarde, hora en que ya se iba á suspender la fiesta, parece que entre dos mozos se quiso iniciar reyerta; y metiéndose entre ellos José Fernández, que, según manifestaciones estaba borracho y es vecino de la Peluca, Mollada, sacó una pistola de dos cañones y avanzándose sobre él para quitársela el anciano José García, de Trasona, tío carnal suyo, se disparó el arma, oyéndose dos detonaciones. Incontinentemente el José García llevó la mano al pecho: ¡qué me sucedel, dijo, ¡qué me muero!; y conducido seguidamente á una casa, dejó de existir al poco rato.

El activo médico titular de aquel concejo D. Trófilo Alvarez Cano, que casualmente llegaba á aquel lugar, ordenó cerrar la casa en donde se hallaba el cadáver, recogió el arma del agresor, y trajo el parte al señor Juez de instrucción de lo ocurrido.

A la media hora salían de Avilés en un coche con dirección á Trasona, D. Félix Graño y Cuervo, juez municipal en funciones de instrucción, el actuario señor Graño, el escribiente Negro, forense señor Puerta, alguacil y una pareja de la guardia civil.

Se practicaron varias diligencias, ordenando el Sr. Juez se trasladase el cadáver al cementerio de aquella parroquia, para hoy, á primera hora, proceder á la

prácticas de la autopsia por los facultativos señores Luanco y Puerta.

El cadáver tenía dos heridas en el lado izquierdo del pecho.

Por la precipitación con que hicimos la reseña del homicidio que tuvo lugar en la boda de Trasona, hemos cambiado el apellido y vecindad de varios individuos.

El muerto se llamaba José Menéndez (a) Ferrerón de Retuerto, y era vecino de Retuerto, Cancienes (Corvera), y no de Llaranes y Trasona como equivocadamente digimos en nuestro último número.

La Alcaldía de El Franco remitió á dicha Comisión certificación expresiva de la cantidad en que fué adjudicado á don Manuel Fernández el remate del puente de Sueiro, en aquel concejo.

D. José Díaz Antuña, contratista de las obras de reparación en los kilómetros 3, 4, 24 y 25 de la carretera provincial de Langreo á Gijón, acude á la antedicha Corporación solicitando por las razones que expone, se le conceda el plazo de dos meses que juzga necesarios para dar por terminadas las obras de que se trata.

Además de las plazas por LA OPINIÓN DE ASTURIAS dadas á conocer, han sido incluidas la Auxiliaria de la Escuela Superior de niños de Vega de Ribadeo, por traslado, con 625 pesetas; la elemental de niños de Somado (Pravia), por ascenso, con 625; la incompleta de niños de Almuña (Luarca), con 275, y la de igual clase de niñas de Corias (Pravia), con 280 pesetas, ambas por turno único.

Han sido nombradas, por virtud de concurso único, Maestras de las Escuelas incompletas:

De Santurio (Gijón), con 400 pesetas, D.^{as} Rita Fanjul y Rodríguez, con título superior y propietaria de la elemental de niñas de Naveigas.

De Castañedo (Valdés), con 400 pesetas, D.^{as} Victoriana Boves y Gutierrez, con título superior y propietaria de la incompleta de Lieres con 275 pesetas.

De la de niñas de Bércea (Teberga) con 250 pesetas, D.^{as} María Mallo y Arias, con título superior y servicios interinos en la misma Escuela.

De la de Camuño (Salas), con 250 pesetas, D. Marciana Pérez Bango, con título superior y servicios como sustituta.

De la de Agüera (Miranda), con 250 pesetas D.^{as} María del Carmen Pérez Galán, con título superior.

De la de San Salvador (Teberga) con 250 pesetas, D.^{as} Celia Vázquez Miyar, con título superior.

Sección local.

OTRA CARTA

Sr. D. Gerardo A. Urfá, Director de LA OPINIÓN DE ASTURIAS.

Mi distinguido señor mío y compañero en la prensa: Por tercera y última vez molesto la atención de V. y de los ilustrados lectores de LA OPINIÓN DE ASTURIAS para manifestarles que el Sr. D. Félix Suárez Inclán, Diputado á Cortes por Cangas de Tineo (primera y última vez) no ha tenido á bien aclarar aquellos conceptos que desmintió de la *interview* que celebró conmigo, y que yo mandé á *El Correo de Asturias* para su publicación.

Conste que lo dicho por mí es exacto de toda exactitud, y que el Diputado fusionista por Cangas de Tineo no ha desmentido de una manera formal mi *interview*.

No quiero ocuparme de la falta de com-
pañerismo del Sr. Mencheta, corresponsal
como yo de *El Correo de Asturias*, al des-
mentar una *interview* que resulta confir-
mada con el silencio de D. Félix Suárez
Inclán.

Perdonen los lectores de LA OPINION
DE ASTURIAS las molestias que les he
podido causar al manifestarles claramente
la conducta política del Sr. Inclán.

Un amigo mío me dice en este mo-
mento que el no contestar Suárez Inclán
(D. Félix) á mis dos anteriores cartas,
será indudablemente por la ocupación
que debe tener en estos días organizando
el *flamante* tercer partido que anuncian
algunos periódicos y cuyo objeto ha de
ser la caída del partido liberal; porque
claro está que al dividirse la mayoría de
claro está que al dividirse la mayoría de
claro está que al dividirse la mayoría de
claro está que al dividirse la mayoría de

Sin necesidad de esto, el poder lo de-
jará pronto el partido liberal y de ello se
ha encargado el Sr. Gamazo sin precisar
de la ayuda de D. Félix.

Recomiendo al Sr. Gómez Pelayo se
entere de lo que ha hecho conmigo D. Félix,
y tenga cuidado de reconocer á dicho
señor como único jefe del partido fusio-
nista de la provincia de Asturias.

Creo yo—y esta es una opinión particu-
lar mía—que de seguir D. Félix Suárez
Inclán la conducta política que hasta la
fecha viene observando, se quedará sólo
en Asturias, ó á lo sumo con el señor Bal-
lina, ó de Navia, única persona de in-
fluencia dentro del fusionismo en el dis-
trito de Luarca.

Como rehuyo de dar á esta carta todo
carácter personal, terminola pidiendo mil
perdones á los asturianos que hayan su-
gido de cerca la causa que me ha obliga-
do á escribir las precedentes líneas.

Dando á V. gracias, señor Director,
por la benevolencia que me ha dispensa-
do abriéndome hueco en las columnas de
su ilustrado periódico, quedo de usted
atento y afemo. amigo y s. s. q. b. s. m.,
Manuel Jubes Elola.

Entre los legados que ha hecho el señor
Marqués de Vistalegre (q. e. p. d.) tene-
mos noticia de los siguientes:

Uno de veinte mil duros á favor de su
sobrino D. Luis de Caso Cobos.

Otro de 20.000 duros para su apode-
rado D. Ramón Suárez de León.

Otro de la misma cantidad para su co-
chero.

Cuatro mil duros para el mozo de cua-
dra y otro tanto para la cocinera.

Una pensión que representa 20.000
duros de capital para una antigua donce-
lla de la madre del Sr. Marqués.

Y la cantidad necesaria para construir
en Infesto una iglesia y una cárcel do
partido.

De otros legados hemos oído hablar,
pero no hemos podido comprobar su exac-
titud.

El descuento que sufrirán en sus habe-
res, á virtud de la ley de presupuestos,
los funcionarios civiles del Estado, de la
Real Casa y de las Cortes, será el siguiente:
el 11 por 100 hasta 5.000 pesetas de
sueldo anual; el 13, de 5.001 á 7.500; el
15, de 7.501 á 10.000, y el 20 desde
10.001 en adelante.

Por indicación de nuestro colega el
Correo de Madrid ha presentado al Se-
nado el Sr. Conde de la Encina dos ex-
posiciones firmadas por Secretarios de
Ayuntamiento, pidiendo mejoras para es-
tos dignos funcionarios de la administra-
ción.

Por haber salido mal ajustado en el
número del domingo último, repetimos
hoy el folletín desde la página 41 á la
46 ambas inclusive.

Acuerdos adoptados por la Comisión
provincial, en sesión de cuatro del co-
rriente.

Convocar al Sr. Diputado, D. Adolfo
García Bernardo, para que asista á las
sesiones de la misma, á quien corresponde
por turno por el distrito de Oviedo, toda
vez que el Sr. Diputado, D. Francisco
Baylli, no asiste á ellas.

Conceder 15 días de licencia con el
fin de atender al restablecimiento de su
salud, al Secretario de la Corporación,
encargándose de la Secretaría el Oficial
1.º de la misma D. Florentino Pascual.

Reclamar al Alcalde de Boal los docu-
mentos justificativos de la recepción pro-
puesta por el mozo Enrique Castaño Fer-
nández, del remplazo de 1888.

Expedir y remitir á las Zonas militares
correspondientes, certificación de hallarse
exentos del servicio activo militar los mo-
zos Luis Menéndez Rodríguez, del conce-
jo de Cangas de Tineo; Feliciano García
Argüelles, del de Gijón; José González
González y Antonio Cachero Menéndez,
del de Miranda, y

Expedir también á favor de Marcelino
Rodríguez Pérez, del de Cangas de Ti-
neo, certificado de libertad de quintas.

La familia del Sr. Marqués de Vista-
legre ha querido que un escultor sacase
la mascarilla del ilustre finado.

Anoche salió para Infesto el Sr. Fol-
gueras con objeto de satisfacer los deseos
de dicha familia.

Desde el día 15 al 31 del presente mes

queda abierta en este Instituto, la matricu-
la para los alumnos de enseñanza libre.
El plazo del 31 es improrrogable y los
exámenes darán principio en la segunda
quincena del próximo mes de Septiembre.

El número 27 de la excelente revista
La Castilla de la Infancia en nada des-
merece de los anteriores, antes revela
mejoras que hacen de esta publicación
una de las más importantes de España y
muy recomendable á las familias.

En Oviedo se suscribe en casa de don
Ildelfonso Pamiers, Postigo bajo, 9, prin-
cipal.

SR. GOBERNADOR

Por lo mismo que el Sr. Rivas Moreno
nos proporciona pocas ocasiones en que
aplaudir su gestión administrativa, cuando,
por *rara casualidad*, nos da motivo para
ello, lo hacemos con inusitado entusiasmo.

Las causas incoadas al Alcalde de Pon-
ga y al Ayuntamiento de Cangas de Onís
habían sido sobresoldas libremente y la
Audiencia puso el hecho en conocimiento
del Gobernador civil á fin de que los Con-
cejales suspensos fuesen repuestos en sus
cargos.

El candidato que fué por aquel distrito,
D. Manuel Uria, solicitó ayer del Sr. Ri-
vas Moreno el inmediato cumplimiento
de las citadas disposiciones judiciales;
pero cuando el Sr. Gobernador se disponía
á realizar este acto de *justicia*, resultó
que en el Gobierno de provincia *no existía*
comunicación alguna referente á los so-
bresesamientos.

Tomada nota por el Sr. Uria en la Au-
diencia territorial de la fecha en que aque-
llos se habían comunicado al Gobernador,
solicitó del Ilmo. Sr. Presidente que se
reprodujesen las comunicaciones y visitó
nuevamente al Gobernador para poner en
su conocimiento qué *días* (fijamente) se
le habían enviado las *primeras* y anunciarle
las *segundas*.

Ajeno, y sinceramente lo declaramos, el
Sr. Rivas Moreno al extravío de las cita-
das comunicaciones, prometió solemnemente
dar cumplimiento inmediato á las
disposiciones judiciales *sin contemplaciones*
á que por nadie, ni por nada quiere
someterse el representante del Gobierno.
Perfectamente. Y por eso, repetimos,
merece un entusiasta aplauso el Sr. Ri-
vas Moreno; pero no estaría de más que
acordase la apertura de un expediente en
averiguación del *extravío* de esos docu-
mentos, porque la distancia de la Audiencia
al Gobierno civil es corta, y bien pu-
diera obedecer á cualquier *maquiavelismo*
aldeano propio del Valle de Pás.

Para atender al restablecimiento de su
salud ha sido concedido por el Gobierno
civil de la provincia de Madrid un mes de
licencia al médico de los baños de *El
Mclar* D. Arturo Alvarez Builla, quien
nombró para sustituirle durante su ausen-
cia á D. Miguel Herrero Rubio.

La distribución de fondos formada por
la Diputación provincial para atender á
los gastos del presente mes, importa
409.368,40 pesetas.

A Gijón.

Con motivo de las fiestas de Nuestra
Señora de Begoña de Gijón, la Compañía
de los caminos de hierro del Norte
ha establecido billetes de ida y vuelta,
de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, á precios reduci-
dos, desde las estaciones comprendidas
en la línea de Villada á Gijón y regreso.

Los billetes costarán desde Oviedo,
5,20 pesetas en 1.ª, 3,50 en 2.ª y 2,35
en 3.ª.

Desde Trubia, 7,30 en 1.ª; 5,45 en 2.ª
y 3,30 en 3.ª.

Y desde Avilés, 7,80 en 1.ª; 5,75 en 2.ª
y 3,55 en 3.ª.

Los viajeros procedentes de Oviedo
podrán utilizar los días 12, 13, 14 y 15
del actual, los trenes que salen de esta
estación á las 10,03 de la mañana y 6,41
de la tarde, para llegar á Gijón á las 11,40
de la mañana y 8,40 noche, respectiva-
mente, y además los días 13 y 15, el
tren especial que saldrá á las 11,45 ma-
ñana para llegar á Gijón á las 12,59
tarde.

El regreso lo verificarán los días ex-
presados por los trenes que salen de Gijón á
las 7,25 de la mañana y 6,30 tarde, y
además en las noches del 13 al 14 y del
15 al 16 de Agosto, por el tren especial
que saldrá de dicho punto á las 12,30
noche.

Los trenes especiales solo los utiliza-
rán los viajeros que procedan de las esta-
ciones comprendidas entre Pola de Lena,
Trubia, Avilés y Gijón.

También la Empresa del ferrocarril
de Langreo ha anunciado servicio espe-
cial de trenes de viajeros á precios reduci-
dos para los días 13 y 15, entre Gijón y
Laviana.

El tren extraordinario de regreso sal-
drá de Gijón á las 9,50 noche.

Parece que una *doméstica* que estuvo
al servicio en la casa de una dignísima
autoridad administrativa de Oviedo viene
tomando el nombre de esta para ad-
quirir de los Establecimientos toda cla-
se de géneros llevándose los y no volvien-
do á satisfacer su importe.

Aunque las autoridades ya tomaron
cartas en el asunto, creemos conveniente

hacerlo público, para que vivan alerta los
comerciantes y no sean víctimas de esta
clase de timos.

En los tributos administrados directa-
mente por la Delegación de Hacienda de
esta provincia se obtuvo, durante el mes
anterior un aumento de 60.000 pesetas.

La renta en Aduanas presenta en cam-
bio una baja de 96.000.

Ayer fueron inscritos en el Registro
civil de esta ciudad, tres nacimientos y
cinco defunciones.

En la Depositaria-Pagaduría de Ha-
cienda de esta provincia, están puestos al
pago en el día de hoy, cheques para los
individuos que á continuación se expre-
san:

- D. Santos Rodríguez, 206,25 pesetas.
- D. Aniceto Valdés, 91,25 id.
- Caja de Depósitos.
- D. Salvador M. Díaz, 84,62 pesetas.
- D. Armando González, 280,65 id.
- D. José F. Fernández, 262,30 id.

Jueces municipales suplentes.

- Cudillero.—D. José Antonio López y Ahuja.
- Onís.—D. Fernando Alonso Vega.
- Gijón.—D. Antonio del Valle Álvarez.
- Parres.—D. Fermín García Cueto.

Sección religiosa

Santo de hoy.—Santos Román soldado mártir, Domiciano obispo y santa Eunomia discípula de san Narciso.

Santo de mañana.—San Lorenzo diácono mártir y santa Asteria vírgen y mr.

Sección telegráfica

Madrid, 8 (á las 6,15 t.)

Se ha declarado á la ciudad de Vitoria en estado de sitio. Tal es la agitación que allí reina por haberse suprimido la Capitania general de Vitoria.

Dícese que ha habido varios en-
cuentros entre los paisanos y la fuerza pública, habiendo muchos de los alborotadores detenidos.

Madrid, 8 (á las 6,25 t.)

Gracias á las medidas adoptadas por las Autoridades de Vitoria, se evitó que los revoltosos salieran al tren en que pasaba el Sr. López Domínguez para San Sebastián, porque pensaban tributarle una manifestación de desagrado muy dura.

Madrid, 8 (á las 7,10 n.)

El General Gamir ha ido á encargarse del Ejército del Norte para hacer frente á cualquier asonada.

Los sucesos de Vitoria son el asunto del día. No se habla de otra cosa.

En los círculos políticos hay gran curiosidad por saber noticias acerca del orden público que está bastante perturbado.

Madrid, 8 (á las 7,20 t.)

Interrogado el Sr. Sagasta acerca los sucesos de Vitoria, les ha quitado importancia.

A pesar de este optimismo del jefe del Gobierno, se habla de crisis ministerial con mucha insistencia.

Madrid, 8 (á las 9,55 n.)

El Sr. López Domínguez, en cuanto llegó á San Sebastián, dió cuenta á S. M. la Reina de los sucesos de Vitoria.

Han salido operarios para reparar desperfectos ocasionados en la vía férrea y en el telégrafo, entre Nanclares y Vitoria.

Los trenes están por esta causa detenidos en Nanclares.

Madrid, (á las 8, 10, 10 n.)

“El Monitor de Roma,” que pasa como órgano del Vaticano, desmiente en un suelto oficioso el resumen publicado en muchos periódicos, de la supuesta Escicla de S. S. el Papa á los Soberanos de Europa, recordándoles sus deberes.

Madrid, 8 (á las 10,30 n.)

Nadie toma en serio la formación del tercer partido, por la impotencia y el aislamiento en que viven sus promovedores.

El principal propagandista de la idea de la izquierda es el Sr. Canalejas.

Los periódicos ministeriales atribuyen á los zorrillistas activos trabajos revolucionarios.

Madrid, 8 (á las 11,15 n.)

Continúa reinando en Vitoria una agitación alarmante. Salieron de este pueblo para San Sebastián varias comisiones que quieren ver á S. M. la Reina y su-

plicarle que no sea suprimida la Capitania general.

Las comisiones no serán recibidas mientras dure la actitud de protesta. Es probable que esto agrave la situación, porque los ánimos están escitadísimos.

Madrid, 8 (á las 11,25 n.)

También reina mucha agitación en Tolosa y en Estella, donde ha sido destruida por el pueblo la lápida que recordaba la Constitución. Insistese en que habrá crisis.

Tomaseti.



PRIMER ANIVERSARIO

EL SEÑOR

Don Ricardo Ibarra Fernández,

falleció el 10 de Agosto de 1892

Su hermano D. Francisco Ibarra, herma-
na política D.ª Valentina García, sobri-
nos D. Mariano y D.ª Carolina Ibarra,

Suplican á sus amigos enco-
miendan á Dios su alma.

Todas las misas que se celebren maña-
na en la parroquia de San Isidoro serán
aplicadas por el eterno descanso de su
alma.

ANUNCIOS

HOTEL INGLÉS

SUCESOR DE MANTEOLA

Plato para hoy día 9.

- Granadines á la milanesa.
- Jamón en dulce.
- Solomillo á la Perigord.
- Rosbif á la inglesa.

SAN JOSÉ

Colegio de 1.ª y 2.ª Enseñanza de Grado, incor-
porado al Instituto provincial de Oviedo, diri-
do por D. Sotero Blanco Galán, Licenciado en
Filosofía y Letras.

Este centro de Enseñanza, de nueva creación,
ofrece inmensas ventajas á los padres amantes
de la educación de sus hijos.

Se funda con verdadero entusiasmo por el
pueblo de Grado, celoso de su cultura y esto
hace presentir que su vida ha de ser próspera.

El Director puesto al frente del Establecimi-
ento, sabido es lo acreditado que está en la en-
señanza, como lo prueban los brillantes resultados
obtenidos en su primitivo colegio de Laviana.

El personal es facultativo y experimentado en
la enseñanza y ésta es una garantía solidísima
para los padres que quieren matricular á sus
hijos en una época en que tan revuelta anda la
enseñanza privada.

El local destinado á Colegio reúne todas las
condiciones de salubridad é higiene: tiene cla-
ses espaciosas y ventiladas y cabida suficiente
para 50 internos.

Respecto del material científico con que está
dotado, este Colegio puede competir con el
primero de los de su clase. Cuenta también con un
gimnasio, aceptado como muy provechoso para
los niños por algunas notabilidades médicas.

Se admiten alumnos internos, medio pensio-
nistas y externos.

Las condiciones para la admisión de alumnos
se detallan en el Reglamento que se envía gra-
tis á cuantos lo soliciten.

La matrícula ordinaria estará abierta desde
el 1.º de Septiembre. 20—2

Venta de Bienes.

Se vende una finca de recreo, compuesta de
una casa de campo de moderna construcción,
un jardín y una espaciosa huerta con planta-
ción de hortalizas y gran número de árbo-
les. Se halla situada esta finca en uno de los lugares
más pintorescos de Asturias, distante cuatro ki-
lómetros de la capital, y con acceso directo á la
carretera y al ferrocarril.

También se vende una casa de pisos alto y
bajo, con lagar y tienda, inmediata á la carre-
tera de Oviedo, y una tierra laborable sita al lado
de la casa, de cuatro días de buyes de cabida.
Esta última finca radica en el término de Buena
Vista, concejo de Siero.

Darán razón de estas ventas, en Oviedo, calle
de Uria núm. 20, piso 2.º. 15—

ARRIENDO.

D. Galo Valdés, arrendatario del Impuesto de
cédulas personales en este concejo, cede en sub-
arriendo las parroquias rurales, para lo cual ad-
mite proposiciones en la Oficina sita en la calle
del Peso 13—bajo.

SE VENDE

un torno nuevo superior, cons-
truido en la Fábrica de Tiersot, de París. En
este se hace el trabajo corriente, roscas y salo-
mónico.

En el Almacén de muebles de GÓMEZ, Uria,
22, darán razón. 12a—1

MUEBLES NOVEDAD

BUEN GUSTO Y ECONOMÍA

TALLER Y ALMACÉN

DE GÓMEZ

Uria, 22. — OVIEDO

El rey de los depurativos

Es la Esencia de Zarparrilla, acónito y canchalagua de BARAGAÑA. Las personas sanguíneas, las que padezcan erupciones de la piel, picazón, granos, diviesos, etcétera, si usan un solo frasco de este depurativo, conseguirán disminuir sus padecimientos mucho más que si tomaran dos ó tres frascos de los similares hasta hoy anunciados. Frasco, con instrucción, 2 pesetas.

UNIVERSIDAD, 20, OVIEDO

Concierto minero
SINDICATO DE OVIEDO

Desde esta fecha y hasta el día 15 del actual, se halla abierta la recaudación del primer canon por superficie de minas y su recargo en esta oficina, Fruela 7, principal.

Pasado dicho plazo, se entregarán á la Agencia ejecutiva, los recibos que no hayan sido recogidos por los interesados, si alguno hubiese en este caso.

Oviedo 1.º de Agosto de 1893.—P. P. de la Junta Directiva, *Inocencio Sela y Sampil.* 4—2

COCHE DIARIO
de Gijón á Villaviciosa, Colunga,
Lieres y vice-versa.

El día 15 de Julio se inaugurará esta línea con un excelente servicio de coches, por la acreditada empresa de carruajes de lujo de Fontanellas y Castillo.

Saldrá de Colunga á las 4 de la mañana, de Villaviciosa á las 6 y media, llegando á Gijón media hora antes de la salida del tren correo.

Saldrá de Gijón á las 4 de la tarde, de Villaviciosa á las 8 de la noche, llegando á Colunga á las 9 y media.

Precios: De Gijón á Villaviciosa ó vice-versa 10 reales interior y 8 cupé.

De Villaviciosa á Colunga ó vice-versa 6 reales

ADMINISTRACIÓN

En Gijón: D. José Ocano.

En Villaviciosa: D. Bernardo Sanchez, Calle de la Oliva.

Nota.—Servicio diario al Puntal, coche de lujo de alquiler á precios económicos. 2

Especialidades farmacéuticas

DE BARAGAÑA

Para la Tos-ferina.— El único remedio que la hace desaparecer, y aún en los casos más rebeldes aliviar los abcesos que tanto molestan á los niños, es el **Jarabe anti-ferino de BARAGAÑA**.—Frasco con instrucción, 1 peseta.

Universidad, 20.—Oviedo

BAÑOS DE FUENTE SANTA
ó
BUYERES DE NAVA

Aguas sulfuro-cálcicas de 25º C. de temperatura, y sulfo-ferruginosas arsenicales de 21º C. caudal de 5.400 litros por hora las primeras y 360 las segundas. Instalación balnearia completa. Curan las manifestaciones del herpetismo y escrofulismo en la piel y mucosas, las dipepsias atónicas, catarros de los bronquios, vegaiga, nariz y garganta, los desarreglos menstruales, enfermedades de la matriz, epilepsia anémica y convalecencias lentas ó difíciles.

La fonda servida con el esmero y buen trato que tiene acreditado, cuesta 28 reales en 1.ª y 18 en 2.ª, habiendo además habitaciones por 4 ó 6 reales diarios para los que prefieren comer por su cuenta.

Hay sala de reunión y billar, correo diario, estación telefónica-telegráfica en el balneario y capilla.

El viaje se hace en el ferrocarril de Oviedo á Infesto, hasta Nava, en cuya estación hay cómodos carruajes que en 20 minutos llevan al balneario.

Temporada oficial: de 15 de Junio á 30 de Septiembre. m y v.—11

LAS BLENORRAGIAS

y

GOTA MILITAR

Que se hayan resistido á otros tratamientos, se curan infaliblemente con la **Inyección Baragaña**.

No produce estrecheces. Frasco con instrucción, 2 pesetas.

Universidad, 20.—Oviedo

Imp. LA PUBLICIDAD.—Uria, 32.—Teléfono 84

SECCION DE ANUNCIOS

ITINERARIO DE TRENES Y CORREOS DE ASTURIAS.

León á Gijón.					Gijón á León.					Oviedo á Infiesto.				Infiesto á Oviedo.				Oviedo á Avilés.				Avilés á Oviedo.					Oviedo á Trubia.				Gijón á Laviana									
Estans	Expr.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Estans	Expr.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estans	Corr.	Mixt.	Mixt.	Estaciones	Corr.	Mixt.	Mixt.	Mixt.	Estaciones	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.						
León: S.	4,59	9,52	"	"	Gijón: s.	2,40	10,10	6,30	7,25	OVIEDO: S.	8,54	4,30	7,00	INFIESTO: S.	6,11	8,38	4,36	Oviedo.	3,48	10,03	6,41	Avilés: S.	9,35	1,52	3,00	6,20	Oviedo: S.	9,44	4,10	8,35	Gijón: S.	7,10	5,55							
Fierros.	7,55	1,38	6,50	"	Veriña.	2,49	10,23	6,44	7,46	Colloto . . .	9,07	4,43	7,23	Pintueles . .	6,16	8,44	4,42	Lugos.	3,58	10,20	6,56	Villalegr.	9,49	2,12	3,14	6,33	Trubia: Ll.	10,18	4,45	9,10	Noreña. . . .	9,18	7,37							
Camps.	8,08	1,53	7,05	"	Serin.	3,04	10,37	7,02	8,10	Meres	9,17	4,53	7,33	Ceceda	6,31	8,58	4,58	Lugo	4,08	10,33	7,27	Cancienes	10,09	2,18	3,34	6,52					Laviana. . . .	11,00	8,17							
Lena.	8,28	2,09	7,23	"	Lugo.	3,32	11,14	7,52	9,05	Noreña	9,32	5,02	7,47	Fuen Santa.	6,39	9,05	5,05	Villbna.	4,30	10,58	7,50	Villabona	10,21	2,25		6,00														
Mieres.	8,54	2,49	8,08	"	Lugons.	3,42	11,25	8,00	9,20	Lieres	9,48	5,15	8,06	Canens.	4,56	11,23	8,17	Lugo	5,13	11,39	8,35	Lugones.	10,57	3,19		7,20														
Ollong.	9,09	3,05	8,29	"	Oviedo.	3,42	11,25	8,00	9,20	Siero	10,07	5,33	8,29	Villgre.	5,13	11,39	8,35	Avilés . . .	5,21	11,49	8,43	Oviedo: ll	11,25	3,42		8,00														
Segdas.	9,24	3,18	8,50	T.	Segdas.	3,42	11,25	8,00	9,20	Lieres	10,07	5,33	8,29	Avilés . . .	5,21	11,49	8,43																							
Oviedo.	9,37	3,33	9,07	6,41	Ollong.	3,42	11,25	8,00	9,20	Nava.	10,26	5,50	8,53	Siero	7,41	9,52	5,55																							
Lugnes.	10,04	4,00	10,19	7,01	Mieres.	4,40	12,24	9,20	N.	Fuen Santa.	10,34	5,57	9,01	Noreña	8,05	10,02	6,10																							
Lugo	10,13	4,11	10,35	7,20	Lena.	5,15	1,07	10,10	10,20	Ceceda	10,42	6,05	9,09	Meres	8,14	10,10	6,18																							
Serin	10,40	4,37	11,15	8,05	Camps.	5,28	1,23	10,30	10,30	Pintueles . . .	10,56	6,18	9,23	Colloto	8,24	10,21	6,28																							
Veriña.	10,53	4,48	11,30	8,27	Fierros.	5,46	1,45	11,25	11,25	INFIESTO: ll.	11,00	6,22	9,27	OVIEDO: Ll.	8,39	10,33	6,41																							
Gijón: ll	11,00	4,55	11,40	8,40	León: ll.	8,48	5,40																																	

En la Estación telegráfica de esta capital, hay teléfono público para Pola de Lena, Sama de Langreo, Pola de Laviana, Gijón, Candás, Avilés y Luanco.
Los expres saldrán de León los lunes, jueves y sábados, y de Gijón los martes, jueves y domingos.

COGNAC "ALBERÚ" CERVEZA "TRAPENSE" CHAMPAGNE "ALBERÚ"

De venta en los principales establecimientos de ultramarinos y cafés.

DEPÓSITO EN GIJÓN.--MUELLE DE FOMENTO

IMPRENTA "LA PUBLICIDAD"

URIA, NÚMERO 32.--TELÉFONO 84.

En este establecimiento, montado conforme á los últimos adelantos en el arte tipográfico, se hacen toda clase de impresos con esmero y economía. Se imprimen libros, periódicos, prospectos, facturas, talonarios, estados para las oficinas del Estado, esquelas mortuorias, participaciones de enlace, etc., etc.

LA VICTORIA

Impermeables franceses é ingleses
CON CAPUCHA Y ESCLAVINA LARGA
DESDE 60 PESETAS
GRAN SASTRERÍA Y CAMISERÍA
ORNAMENTOS PARA IGLESIA
URIA, 10 (Frente al paseo de los Alamos) 64
Oviedo, LA VICTORIA, Oviedo

<h4>La Epilepsia</h4> <p>O accidentes nerviosos vulgo mal de corazón, alfercía y mal de S. Pau en Cataluña y todas las afecciones nerviosas, en general, se curan con las</p> <p>Pastillas Antiépilépticas de OCHOA</p> <p>Este preparado es un poderoso sedante del sistema nervioso y vascular. Los resultados de este verdadero específico contra las afecciones nerviosas y muy particularmente contra la Epilepsia son prodigiosos. Enfermos que padecían estos accidentes más de 20 años, con este tratamiento se han visto libres de tan pesosa enfermedad.</p> <p>Depósito en Oviedo.—D. Ramón Ceñal y hermanos, farmacia, y en las principales farmacias de España, Canarias, Baleares, Isla de Cuba, Puerto Rico, Méjico y Portugal.</p>	<h4>La Erisipela</h4> <p>Curación pronta y radical con las</p> <p>PILDORAS DE OCHOA</p> <p>La Erisipela de la cara y cuero cabellado desaparece inmediatamente con el empleo de estas eficaces píldoras. La razón es que, neutralizando el virus productor de ella, el eritema no se extiende más allá del sitio donde se manifiesta y la enfermedad desaparece rápidamente.</p> <p>Para detalles completos del tratamiento de estas enfermedades, se dan prospectos gratis, dirigiéndose á D. B. Ochoa, Magdalena, 27, Madrid.</p>	<h4>La Viruela</h4> <p>Curación rápida y segura, sin quedar hoyos en la cara con las</p> <p>PILDORAS DE OCHOA</p> <p>Estas acreditadas píldoras tienen la ventaja de neutralizar el virus variólico, por lo tanto, desde las primeras dosis, los síntomas de la enfermedad se modifican notablemente, el pus es poco concreto y no forma esas gruesas costras, origen de las cicatrices, y por esta razón no quedan hoyos en la cara y la curación es rápida y segura.</p>
---	--	---

PLATERIA

DE FRANCISCO HÉVIA

Gran surtido en alhajas y novedades en oro y plata. Se admiten encargos y cambios y se compra oro y plata.
Calle de San Antonio, número 6.—Oviedo. 123

MARIA PINTALUVA

VIUDA DE ENRIQUE PASTOR
PROFESORA-DENTISTA



Esta acreditada profesora en cirugía y mecánica dental, ha llegado á esta capital, después de recorrer las principales del extranjero y Estados-Unidos, donde ha adquirido un gran número de aparatos de nueva construcción y excelente aplicación para el servicio de sus clientes y del público en general.
Además, dicha señora, dá como garantía 28 años en la profesión y al frente de sus acreditados gabinetes de Madrid, Barcelona, Oviedo y Gijón. También construye toda clase de dentaduras artificiales de oro, plata, platino, caucho y celuloide; hace toda clase de extracciones sin dolor, orificaciones, obturadores, empastes y curación de toda clase de enfermedades crónicas en la boca, etcétera, etc.
Dicha señora hace toda clase de trabajos de su profesión al alcance de todas las fortunas, para cuyos tratamientos tiene abierta su consulta en Oviedo, Puerta Nueva alta, 2, los lunes, miércoles, jueves y domingos, de siete de la mañana á siete de la tarde; y en Gijón: los martes, viernes y sábados, en el

HOTEL SUIZO

Calle Corrida y calle del Carmen, 24 principal, de ocho á seis.

SANTOS DIAZ

EBANISTA

Calle de Quintana, 19.—OVIEDO

Muebles de lujo y mesas de billar. 57

+

ANUNCIOS DE ESQUELAS MORTUORIAS

Se reciben los originales en la Redacción de este periódico, San Francisco, 21, hasta las cuatro de la tarde, para publicar en la primera plana y hasta las siete de la noche, para la tercera plana, en la Imprenta del mismo, Uria, 32, bajo.

Anuncio

A voluntad de su dueño se vende una casa en buenas condiciones, sita en la villa de Infiesto calle de Covadonga, núm. 12. Se compone de dos pisos y dos locales con estantería y mostradores propios para Comercio. También se permite por otra que se halle en la villa de Gijón. Dirigirse á su dueño D. José Collado, Ceceda, 30-7

Relojería y Joyería Suiza

DE RAMON VALDÉS

En este acreditado establecimiento se encuentran relojes de todas clases de las mejores fábricas; de pared, de bolsillo, despertadores, diges, leontinas, collares, imperdibles con las últimas novedades, sortijas, pendientes, alfileres etcétera, etc. Composturas á precios económicos.
Gran joyería, y cuanto puede desearse en este ramo.
Plazuela de R'ego, 2—Oviedo. 156

COMPANÍA FRANCESA DEL FÉNIX

Seguros á prima fija sobre la vida y contra incendios establecida en Paris desde el 1.º de Setiembre de 1819.
Garantía: 59.034,244 ptas. de capital

LA COMPANÍA FRANCESA DEL FÉNIX asegura contra el incendio todos los edificios y otros inmuebles susceptibles de ser destruidos por el fuego: las fábricas, máquinas, muebles y mercancías.
Garantiza también, mediante una prima y condiciones especiales, los estragos ó daños causados por el rayo, por la explosión del gas para el alumbrado, y la de los aparatos y máquinas de vapor.
Las propiedades públicas, pertenecientes al Estado, á las provincias, ayuntamientos, hospicios, establecimientos de instrucción y beneficencia y los dedicados al culto y á las comunidades religiosas, disfrutarán una rebaja del 20 por 100 sobre las tarifas respectivas.
Agente general en la provincia, D. Ceferino Llano, Cañóniga, 14.—OVIEDO. 15-7